



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 636

Reunidos por medios electrónicos, haciendo uso de la plataforma ZOOM; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día viernes 15 de mayo de 2020; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez y de los señores Regidores Municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Saucedo Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos; y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
7. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
8. **ASUNTOS VARIOS**
9. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
10. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, el señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 10:00 A.M. del día viernes 15 de mayo del año 2020; dirigiendo la invocación a Dios la señora Zandra Elizabeth Andino; seguidamente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y se dio por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

- a) Informa que el Gobierno Nacional recientemente aprobó un artículo de ley, permitiendo la presentación y entrega de los Informes Trimestrales correspondientes a la rendición de cuentas de las municipalidades; por lo cual el personal de esta municipalidad se encuentra trabajando para su pronta presentación y entrega.
- b) Manifiesta que se han recibido fondos económicos por parte de diputados del departamento de Olancho en apoyo a la prevención del COVID-19; dichos fondos son manejados y liquidados por el Comité de Emergencia Municipal.
- c) Informa que se realizó una reunión con representantes de la Cámara de Comercio e Industria de Campamento; quien están realizando compromisos para prevenir el contagio y propagación del COVID-19 en nuestro municipio y se continuara en la búsqueda de estrategias para la futura reapertura de negocios con todas las medidas de bioseguridad.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



- d) Expresa que se recibió la lista de los representantes por parte del FONAC en nuestro municipio los cuales están integrados en las actividades que el CODEM realiza.
- e) Manifiesta que según registros de SINAGER; en el departamento de Olancho y en nuestro municipio se reportan casos positivos de COVID-19; por tal razón debemos continuar con el uso estricto de las medidas de bioseguridad, elaborar campañas de concientización a la población y evitar la propagación de esta enfermedad.
- f) Expresa que se está trabajando en la reconstrucción de un centro que sirva de aislamiento para todas las personas que puedan surgir positivas de COVID-19; el cual estará ubicado en la comunidad de El Nance, Campamento; atendido por el personal de salud y garantizando todas las medidas de bioseguridad.
- g) Finaliza socializando la aprobación de inversión de fondos municipales en la compra de equipo y materiales para la detección inmediata de personas positivas de COVID-19 y así mismo la implementación de mecanismos de apoyo para las personas y familiares que se contagien de esta enfermedad.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por recibido y aprobadas las peticiones socializadas en el Informe presentado por el señor Alcalde Municipal, tal como queda descrito y relacionado.

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2020 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias descritas de la siguiente manera:

a) TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	NºP	FDD	G	SG	OBJETO		
			11	01	08	265	Comisiones Bancarias	10,000.00
			11	02	06	299	Otros Servicios No Personales	20,000.00
							TOTAL	30,000.00

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGOS							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	NºP	FDD	G	SG	OBJETO		
			11	01	08	251	Estudios de Investigación y Proyectos Factib.	10,000.00
			11	02	06	161	Beneficios y Compensaciones varias.	20,000.00
							TOTAL	30,000.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobadas las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2020; correspondiente a un traspaso entre asignaciones presupuestaria de egresos; tal como queda descrita y relacionada en la presente acta.

"Trabajando de la mano con el Pueblo"



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



8.- ASUNTOS VARIOS:

a) PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

1. Alan Romero, expreso que se debe implementar el cierre de barrios y colonias; para verificar el control de las personas que ingresan a estos sectores.
2. Luz Girón, manifestó se debe continuar con las medidas de control de bioseguridad en toda la población del municipio.
3. José Luis Tejeda, expreso que se debe implementar el cierre de negocios que no cumplan con las medidas de bioseguridad en el municipio, menciona estar de acuerdo con la implementación del centro de aislamiento y que debemos invertir los fondos necesarios para salvaguardar las vidas de nuestra población; así mismo manifestó que se debe implementar un mejor mecanismo en la entrega de fertilizantes a los productores del municipio para evitar un contagio de COVID-19.
4. Bienvenido Saucedo, expreso que se están realizando los trabajos necesarios para que el centro de aislamiento de nuestro municipio se encuentre disponible para ser utilizado por los ciudadanos que lo requieran.
5. Mario Villatoro, menciona que el virus del COVID-19 es transportado por el ser humano, por tal razón se debe invertir en equipo de desinfección y así mismo la compra y uso de mascarillas en todos los ciudadanos.
6. Suyapa Zelaya; expreso que se deben realizar pruebas a todos los ciudadanos que mantuvieron contacto con los ciudadanos que resultaron positivo de COVID-19.
7. Julio Macías, expreso que se deben socializar todos los procesos de medidas de bioseguridad que se deseen implementar para evitar inconformidad en nuestra población.
8. Amanda Banegas, manifestó que se debe invertir en la compra o gestión de cabinas de desinfección de ciudadanos y la compra y distribución de suplementos de vitaminas en nuestros habitantes; así mismo expresas que debemos mantener la calma y continuar implementando las medidas de bioseguridad.

9.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento departamento de Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confieren, ACORDÓ:

1. Dar por recibido y aprobadas las peticiones socializadas en el Informe presentado por el señor Alcalde Municipal, tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.
2. Dar por aprobadas las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2020; correspondiente a una Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos; tal como queda descrita y relacionada en la presente acta.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; el señor Alcalde Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 11:30 P.M. del día viernes 10 de mayo del año 2020.



LIC. EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL

"Trabajando de la mano con el Pueblo"

Página 3 | 3